

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2017 y 2016*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo Estrategia Conservadora

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Estrategia Conservadora, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

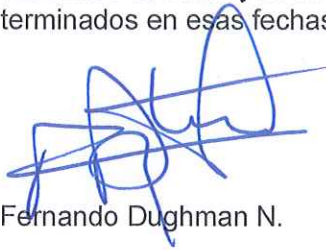
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Estrategia Conservadora al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Dughman N.

EY Audit SpA.

Santiago, 19 de febrero de 2018

Estados Financieros

**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

31 de diciembre de 2017 y 2016

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016**  
**(Expresados en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2017	31-12-2016
<b>1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	1.157.621	3.166.378
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	44.031.244	53.425.891
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)		-	-
Otras cuentas por cobrar (+)	11	11.170	2.288
Otros activos (+)	13	317	126
<b>Total Activo (+)</b>		<b>45.200.352</b>	<b>56.594.683</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	12	290.898	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		4.827	5.225
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	11.856	9.894
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
		<b>307.581</b>	<b>15.119</b>
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)</b>			
<b>Activo neto atribuible a los partícipes (+)</b>		<b>44.892.771</b>	<b>56.579.564</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Por los ejercicios comprendidos entre el**  
**1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en miles de pesos)**

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
<b>2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes (+)	14	1.143.524	2.247.759
Ingresos por dividendos (+)		229.445	185.530
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(16.372)	(115.714)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		1.213.652	1.866.309
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		107.715	(640.138)
Otros (+ ó -)		32.853	(115.389)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>		<b>2.710.817</b>	<b>3.428.357</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración (-)	19	(1.649.570)	(2.224.388)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (1) (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		(305)	(969)
<b>Total gastos de operación (-)</b>		<b>(1.649.875)</b>	<b>(2.225.357)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)</b>		<b>1.060.942</b>	<b>1.203.000</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -)</b>		<b>1.060.942</b>	<b>1.203.000</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>1.060.942</b>	<b>1.203.000</b>
Distribución de beneficios (-)		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>1.060.942</b>	<b>1.203.000</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31/12/2017

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES					
					31-12-2017
	Nota N°	A	B	C	Total Series
<b>3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b>					
(Expresado en miles de pesos)					
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		45.601.425	5.064.468	5.913.671	56.579.564
Aportes de cuotas (+)		5.884.909	832.064	416.358	7.133.331
Rescate de cuotas (-)		(15.615.803)	(1.676.558)	(2.588.699)	(19.881.060)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(9.730.894)</b>	<b>(844.494)</b>	<b>(2.172.341)</b>	<b>(12.747.729)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>706.570</b>	<b>180.661</b>	<b>173.711</b>	<b>1.060.942</b>
<b>Distribución de beneficios (-)</b>		-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)</b>		<b>706.570</b>	<b>180.661</b>	<b>173.711</b>	<b>1.060.942</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)</b>	<b>16</b>	<b>36.577.095</b>	<b>4.400.635</b>	<b>3.915.041</b>	<b>44.892.771</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31/12/2016

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2016			
	Nota N°	A	B	C	Total Series
<b>3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b>					
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>					
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		75.334.983	5.466.957	12.508.853	93.310.793
Aportes de cuotas (+)		7.504.082	1.524.729	1.613.272	10.642.083
Rescate de cuotas (-)		(37.907.613)	(2.123.973)	(8.544.726)	(48.576.312)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(30.403.531)</b>	<b>(599.244)</b>	<b>(6.931.454)</b>	<b>(37.934.229)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>669.973</b>	<b>196.755</b>	<b>336.272</b>	<b>1.203.000</b>
<b>Distribución de beneficios (-)</b>		-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)</b>		<b>669.973</b>	<b>196.755</b>	<b>336.272</b>	<b>1.203.000</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)</b>	<b>16</b>	<b>45.601.425</b>	<b>5.064.468</b>	<b>5.913.671</b>	<b>56.579.564</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**

**Por los ejercicios comprendidos entre el**  
**1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en miles de pesos)**

<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>	<b>Nota N°</b>	<b>01-01-2017 31-12-2017</b>	<b>01-01-2016 31-12-2016</b>
<b>4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros (-)		(48.097.789)	(77.250.571)
Venta/cobro de activos financieros (+)		60.084.963	116.013.062
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		6.370	(9.201)
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		189.225	63.123
Dividendos recibidos (+)		217.293	187.465
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(1.647.607)	(2.230.920)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		2.127	10.376
Otros ingresos de operación pagados (+)		1.067	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(305)	(137)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación (+)</b>		<b>10.755.344</b>	<b>36.783.197</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación (+)		7.133.331	10.642.083
Rescates de cuotas en circulación (-)		(19.881.060)	(48.758.197)
Otros (+ ó -)		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)</b>		<b>(12.747.729)</b>	<b>(38.116.114)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>		<b>(1.992.385)</b>	<b>(1.332.917)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		3.166.378	4.615.009
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(16.372)	(115.714)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)</b>	<b>15</b>	<b>1.157.621</b>	<b>3.166.378</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Estrategia Conservadora es un Fondo Mutuo Mixto Extranjero – Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la Administradora es Agustinas N° 975, Piso 2, Santiago.

#### **Objetivo:**

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo, a través de un Fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y otros instrumentos e inversiones financieras, emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

#### **Política específica de inversiones:**

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. En todo caso, el Fondo invertirá un mínimo de un 0% y un máximo del 50% de su activo en instrumentos de capitalización. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en las letras a) o b) del artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

#### **Depósito Reglamento Interno:**

Con fecha 30 de noviembre del 2015, fue depositado el Reglamento Interno de Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

#### **Modificaciones al reglamento interno:**

##### **Al 31 de diciembre de 2017**

No existen modificaciones al reglamento interno que informar.

##### **Al 31 de diciembre de 2016**

No existen modificaciones al reglamento interno que informar



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Estrategia Conservadora inició sus operaciones con fecha 20 de diciembre de 2013.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de febrero de 2018.

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

#### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) al 31 de diciembre de 2017.

A la fecha de estos estados financieros la Sociedad sólo ha aplicado NIIF 9 (2010) en forma anticipada, requerida en Oficio Circular N°615 de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### a1) Pronunciamientos Contables Recientes

##### NIC 7 Estado de flujos de efectivo

En enero de 2016, el IASB incorporó modificaciones a la NIC 7, requiriendo revelaciones adicionales con el propósito de que la entidad proporcione información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo cambios en los flujos de efectivo como también cambios que no implican flujos de efectivo.

La fecha de aplicación de estas modificaciones fue a partir del *1 de enero de 2017*.

Esta modificación no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017 (continuación)

###### a1) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

###### **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

En enero de 2016 el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, las que aclaran requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable, se debe evaluar su reconocimiento en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras para utilizar la diferencia temporaria deducible.

La fecha de aplicación de estas modificaciones fue a partir del *1 de enero de 2017*.

Esta modificación no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

###### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo de 2014-2016 (NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades)**

En diciembre de 2016, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016.

La enmienda a la NIIF 12, especifica cuáles son los requisitos de revelación establecidos en la NIIF 12, para las participaciones en entidades que están dentro del alcance de la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2017*.

Esta modificación no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

###### **NIIF 9 Instrumentos financieros.**

El 24 de julio del 2014, el IASB concluyó su proyecto de mejora sobre la contabilización de los instrumentos financieros con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

La designación de la clasificación, determina cómo se contabilizan los activos y pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, la forma en que estos se miden. La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de sus flujos contractuales.

En materia de deterioro la norma establece un único modelo que se aplicará a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requisitos contables anteriores, el cual requerirá de un reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La NIIF 9 introduce flexibilizaciones a los requisitos regulatorios para la contabilidad de coberturas, así como también nuevas alternativas de estrategias a utilizar, las nuevas disposiciones representan una revisión importante de la contabilidad de coberturas, las que permitirán alinear el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos, permitiendo a las entidades reflejar mejor estas actividades en sus estados financieros. Además, como resultado de estos cambios, a los usuarios de los estados financieros se les proporcionará una mejor información sobre la gestión de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en los estados financieros.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017 (continuación)

###### a1) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

###### **NIIF 9 Instrumentos financieros (continuación).**

Esta norma establece también que el cambio del valor razonable que corresponde a riesgo de crédito propio se registrará en otros resultados integrales, permitiendo disminuir así cualquier volatilidad eventual que podría generarse en los resultados de la entidad producto de su reconocimiento. Se permite la aplicación anticipada de esta mejora, antes de cualquier otro requerimiento de la NIIF 9.

La fecha de aplicación obligatoria es a partir del **1 de enero de 2018**. Se permite su aplicación anticipada.

Durante el año 2017, la corporación ha trabajado en la implementación de modelos y procedimientos relacionados al Modelo de Perdidas Crediticias Esperadas (ECL, por sus siglas en inglés), el Test de Solo Pago de Principal e Intereses (SPPI) y la evaluación del Modelo de Negocios, entre otros.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, el Fondo no tendrá impactos producto de la aplicación de esta normativa.

###### **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

En mayo de 2014 fue emitida la NIIF15, cuyo objetivo es establecer los principios que deberá aplicar una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

Esta nueva norma sustituye a las siguientes normas e interpretaciones vigentes: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programa de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31 Ingresos – Permutas de servicios de publicidad.

El nuevo modelo aplicará a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.

Con fecha 12 de abril del 2016, IASB publicó enmiendas a la NIIF 15, clarificando requisitos para la implementación del nuevo estándar. Estas enmiendas aclaran cómo:

- Identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y
- Determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La fecha de aplicación de esta nueva norma es a partir del **1 de enero de 2018**. Se permite su aplicación anticipada.

Para el fondo no tendrá impactos en los estados financieros producto de la adopción de esta normativa.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017 (continuación)

###### a1) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

###### **NIIF 16 Arrendamientos.**

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

La fecha de aplicación de la nueva norma es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada pero sólo si también se aplica la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Para el fondo no tendrá impactos en los estados financieros producto de la adopción de esta normativa.

###### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.**

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Para el Fondo no tendrá impactos en los Estados Financieros producto de la aplicación de esta enmienda.

###### **NIIF 2 Pagos basados en acciones.**

En junio de 2016, el IASB introdujo modificaciones a la NIIF 2 relacionadas con la clasificación y medición de las transacciones de pago basado en acciones.

Las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta.
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

La fecha de aplicación de estas modificaciones es a partir del **1 de enero de 2018**. Se permite su aplicación anticipada.

Para el Fondo no tendrá impactos en los Estados Financieros producto de la adopción de esta normativa.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017 (continuación)

###### a1) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

###### **NIIF 4 Contratos de seguros.**

En septiembre de 2016, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 4 Contratos de seguro, para abordar los efectos derivados de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la NIIF 9.

La enmienda introduce los siguientes dos enfoques para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- Un enfoque de superposición, dará a todas las entidades que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otros resultados integrales, en lugar de ganancias o pérdidas, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes de que la nueva norma de contratos de seguros sea emitida; y
- Un enfoque de aplazamiento, dará a las entidades cuyas actividades están conectadas en su mayor parte con los seguros una exención temporal opcional para la aplicación de la NIIF 9 hasta el año 2021. Las entidades que difieran la aplicación de la NIIF 9 seguirán aplicando la norma de instrumentos financieros existente.

Para el Fondo no tendrá impactos en los estados financieros producto de la adopción de esta normativa.

###### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.**

En diciembre de 2016, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016, la cual incluyó la modificación a la NIC 28. Esta enmienda aclara que, una organización de capital de riesgo o un fondo mutuo, un fideicomiso de inversión y entidades similares pueden optar, por contabilizar sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas al valor razonable o utilizando el método de la participación. La enmienda también deja claro que el método elegido para cada inversión debe hacerse en el momento inicial.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2018**.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

###### **NIC 40 Propiedades de inversión.**

La NIC 40 requiere que un activo sea transferido a (o desde) propiedades de inversión, solamente cuando hay un cambio en su uso.

La enmienda, emitida en diciembre de 2016, aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso. Una entidad debe, por lo tanto, haber tomado acciones observables para apoyar tal cambio.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2018**.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del fondo.



## FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017 (continuación)

###### a1) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

###### **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.**

En diciembre de 2016, el IASB emitió la Interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”

Esta interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado.

La CINIIF especifica que la fecha de la transacción para efectos de determinar el tipo de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, es la fecha en que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada, es decir, los ingresos, gastos o activos relacionados no deben ser reevaluados con las variaciones de los tipos de cambio que se produzcan entre la fecha del reconocimiento inicial de la contraprestación anticipada y la fecha de reconocimiento de la transacción a la que se refiera dicha contraprestación.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2018**.

Esta interpretación no tiene impactos en los Estados Financieros del fondo.

###### **NIIF 17 Contratos de Seguros.**

En mayo de 2017, el IASB emitió esta nueva norma para Contratos de Seguros que permitirá a los inversores entender mejor la exposición al riesgo de los aseguradores, su rentabilidad y su posición financiera.

La NIIF 17 resuelve los problemas de comparación creados por la NIIF 4 al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversores como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2021**. Se permite su aplicación anticipada.

Esta norma no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

###### **CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades.**

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades, desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF. Esta interpretación indica cuales son las revelaciones que deben hacerse cuando existen incertidumbres sobre el tratamiento seguido por la entidad para determinar el impuesto a las utilidades por pagar.

Cuando no esté claro cómo se aplica la ley de impuestos a una transacción o circunstancia en particular, o si una autoridad tributaria aceptará el tratamiento fiscal de una entidad. La NIC 12 Impuestos sobre la renta, especifica cómo contabilizar el impuesto corriente y diferido, pero no cómo reflejar los efectos de la incertidumbre. La CINIIF 23 proporciona requisitos que se suman a los requisitos de la NIC 12 especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a la renta.

La fecha de vigencia de esta interpretación es a partir del **1 de enero de 2019**.

Esta interpretación no tiene impactos en los Estados Financieros del fondo.



## FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017 (continuación)

###### a1) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

###### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros**

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

###### a2) Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

###### **- NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.**

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada.

Esta enmienda no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo



## FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.1 Bases de preparación (continuación)

##### a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2017 (continuación)

##### a2) Mejoras anuales a las NIIF (continuación)

###### - NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2019*. Se permite su aplicación anticipada.

Esta enmienda no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo

###### - NIC 12 Impuesto a las ganancias.

La enmienda aclara que una entidad registrará el efecto en el impuesto a la renta de los dividendos, cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. El efecto de los dividendos en el impuesto renta, están vinculados más directamente a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles, que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconocerá el efecto de los dividendos en el impuesto renta en resultados, otro resultado integral del patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2019*. Se permite su aplicación anticipada.

Esta enmienda no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo

###### - NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener ese activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2019*. Se permite su aplicación anticipada.

Esta enmienda no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo

##### b) **Período cubierto**

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 y 2016.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.2 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tipo de cambios utilizados	31-12-2017	31-12-2016
Dólar	614,75	669,47

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

#### 2.3 Activos y pasivos financieros

##### 2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.



## **FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **2.3.1 Clasificación (continuación)**

###### **2.3.1.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIC 39.

#### **2.4 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

#### 2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

#### 2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.



## **FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.8 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

#### **2.9 Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas A, B y C. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### **2.11 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### **3. CAMBIOS CONTABLES**

No existen cambios contables a informar en relación con el año anterior.



## **FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Agustinas N° 975 piso 2 Santiago, en nuestro sitio Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl) y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

El objetivo del Fondo Mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo, a través de un Fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y otros instrumentos e inversiones financieras, emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. En todo caso, el Fondo invertirá un mínimo de un 0% y un máximo del 50% de su activo en instrumentos de capitalización. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

#### **Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas**

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 1 día y máxima de 3.650 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

#### Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

#### Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Dólar de Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso mexicano, Peso colombiano, Sol de Perú, Peso argentino, Peso Chileno, Libra Esterlina, Yen de Japón, Yuan, Rupia, Dólar de Bahamas, Dólar de Bermudas, Dólar de Canadá, Boliviano, Sucre, Guaraní, Nuevo Peso Uruguayo, Bolívar, Peso Dominicano, Balboa, Won, Dólar Taiwanés, Peso Filipino, Dólar de Singapur, Dólar Hong Kong, Dólar Malayo, Baht Tailandés, Rupia Indonesia, Rupia Pakistání, Leva, Dinar, Corona Danesa, Forint, Corona de Islandia, Kuna Croata, Libra libanesa, Grivna, Corona Noruega, Zloty, Corona Sueca, Franco Suizo, Nuevo Shequel, Libra Turca, Libra Egipcia, Dirham Marroquí, Naira, Rand, Dólar Zimbabwés, Dólar Australiano, Dólar Neozelandés, Dólar de Trinidad y Tobago, Corona Checa y Rublo Ruso.

El Fondo Mutuo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 40 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Características y diversificación de las inversiones**

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

**Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**

	<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
<b>1</b>	<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>	50	100
<b>1.1</b>	<b>NACIONALES</b>	0	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
<b>1.2</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	0	100
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	100
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	100
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	20
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
<b>2</b>	<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION</b>	0	50
<b>2.1</b>	<b>NACIONALES</b>	0	50
2.1.1	Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos.	0	50



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)**

2.1.2	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	50
2.1.3	Cuotas de Fondos Mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables y Derechos de suscripción de los mismos.	0	50
2.1.4	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	50
<b>2.2</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	0	50
2.2.1	Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos	0	50
2.2.2	Cuotas de Fondos Mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables y Derechos de suscripción de los mismos	0	50
2.2.3	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	50
2.2.4	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	50
2.2.5	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	0	50
<b>3</b>	<b>OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS</b>	0	50
3.1	Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos	0	50
3.2	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	50
3.3	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	50
3.4	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	50
3.5	Títulos representativos de índices de tasa de interés.	0	50
3.6	Notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.	0	50



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

El Fondo realizará inversiones en otros Fondos, cuyo objeto de inversión contemple sólo aquellos instrumentos permitidos en la sección B, referente a la Política de Inversión y Diversificación. Estos últimos Fondos deberán contar con una política de diversificación y con límites de inversión que permitan al Fondo cumplir con lo establecido en el B.3.1 y B.3.2 del Reglamento Interno, sumándose para estos efectos las inversiones directas que realice el Fondo más aquellas mantenidas indirectamente a través de la inversión en otros Fondos.

#### Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Cuotas de un Fondo nacional o extranjero o Títulos de deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

#### Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

#### Operaciones que realizará el Fondo

##### Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de forwards, swaps, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

##### Contratos de derivados: (continuación)

Los activos objetos de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas, Índices, Acciones, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities, Títulos representativos de Commodities, además de Títulos representativos de Índices de: Tasas de Interés, Instrumentos de deuda, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities y Acciones. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

##### Límites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps, warrants y forwards más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

##### Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de acciones de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, o por intermediarios de valores extranjeros fiscalizados por un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamos de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 30%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 30%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 30%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 30%.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros

Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo Mutuo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, deberán realizarse en una Bolsa de Valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. Las operaciones sobre el resto de instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Operaciones con retroventa o retrocompra: (continuación)

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 30% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en acciones adquiridas con retroventa. Este límite no regirá para aquellas operaciones cuyas condiciones generales contemplen la posibilidad de modificar la fecha establecida para la liquidación de la operación, a solicitud de la sociedad administradora, situación en la cual el límite indicado aumentará hasta el 50% del activo total del Fondo, invertido en acciones adquiridas con retroventa.

#### Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero

##### 5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

##### 5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero

##### 5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

##### 5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

#### 5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

##### 5.2.1 Tipo de inversiones del fondo

Las inversiones mantenidas por el fondo mutuo Estrategia Conservadora corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 4 de acuerdo a la Circular 1578 de la CMF, estos fondos conforme a su Reglamento Interno, puede invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización. Al momento de definirse estos fondos, deberán expresar los porcentajes máximos y mínimos de sus activos que se invertirán en instrumentos de capitalización. En todo caso, la diferencia entre dichos porcentajes no podrá ser superior al 50% de los activos del fondo.

##### 5.2.2. Misión del fondo

Fondo Mutuo orientado a ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo, a través de un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y otros instrumentos e inversiones financieras.

##### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.
- b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
  - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones y al tipo de cambio y la inflación.
  - Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés.
- c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.3 Características de las inversiones mantenidas**

El riesgo de crédito se encuentra bastante acotado, ya que al cierre de los estados financieros la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta de la siguiente forma:

<b>Rating</b>	<b>% Cartera</b>
AA+	4,96%
AA	47,86%
AA-	22,58%
A	5,70%
N-1+	0,17%

La duración promedio de la cartera de instrumentos de deuda asciende a 2,04, es decir la sensibilidad del valor cuota a variaciones de 10 puntos básicos de tasa es de aproximadamente un 0,20%.

<b>10 Principales Emisores al 31-12-2017</b>	<b>% Cartera</b>
Fondo Mutuo Etf It Now Ipsa	8,22%
Itau Corpbanca	5,87%
Ishares Msci Emerging Markets Etf	5,19%
Wisdomtree Intl Hedged Eq Fd	5,00%
Gam Star Fund Plc Mbs Total Return	4,28%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	3,90%
Banco De Chile	3,70%
Enel Generación Chile S.A.	3,65%

<b>Distribución por Tipo de Instrumento</b>	<b>% Cartera</b>
Bonos De Bancos E Instituciones Financieras	19,60%
Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	10,37%
Cuotas De Fondos Mutuos	8,22%
Efectivo Disponible	2,56%
Títulos Representativos De Índices De Deuda Extranjeros	2,27%
Bono De La Tesorería General De La Republica De Chile	1,36%
Fx Forward	1,30%
Depósitos A Plazo En Pesos	0,09%
Letras Hipotecarias De Bancos E Instituciones Financieras	0,00%

<b>Distribución por Moneda</b>	<b>% Cartera</b>
CLF	40,96%
USD	38,44%
CLP	20,59%



# FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.4 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

#### 5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Corredora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados con los precios promedios de cierre de las 3 bolsas nacionales, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.5 Estimación del Valor Razonable (continuación)**

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetros observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Instrumentos de Deuda <365	Depósitos A Plazo En Pesos	0	39.436	0	39.436
	Letras Hipotecarias De Bancos E Instituciones Financieras	0	17	0	17
Total Instrumentos de Deuda <365		0	39.453	0	39.453
Instrumentos de Deuda >365	Bono De La Tesorería General De La Republica De Chile, En Pesos	616.255	0	0	616.255
	Bonos De Bancos E Instituciones Financieras	0	8.856.677	0	8.856.677
	Bonos De Empresas	0	13.871.777	0	13.871.777
Total Instrumentos de Deuda >365		616.255	22.728.454	0	23.344.709
Renta Variable Internacional	Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	4.686.419	0	0	4.686.419
	Títulos Representativos De Índices Accionarios Extranjeros	10.636.247	0	0	10.636.247
	Títulos Representativos De Índices De Deuda Extranjeros	1.023.787	0	0	1.023.787
Total Renta Variable Internacional		16.346.453	0	0	16.346.453
Renta Variable Nacional	Cuotas De Fondos Mutuos	3.715.308	0	0	3.715.308
Total Renta Variable Nacional		3.715.308	0	0	3.715.308
Derivado	Fx Forward	0	585.321	0	585.321
Total Derivado		0	585.321	0	585.321
Total M\$		20.678.016	23.353.228	0	44.031.244



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

**6.1 Estimaciones contables críticas**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, en particular forwards sobre monedas, los valores razonables de tales instrumentos son determinados utilizando un proveedor de precios externo (RiskAmerica). Este proveedor es el mismo que utiliza toda la industria de Fondos para la valoración de instrumentos.

**6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

**Moneda funcional**

La administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**a) Activos**

	31-12-2017	31-12-2016
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
Instrumentos de capitalización	20.061.761	13.554.104
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	39.453	3.722.741
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	23.344.709	36.111.227
Otros instrumentos e inversiones financieras	585.321	37.819
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (*)</b>	<b>44.031.244</b>	<b>53.425.891</b>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (*)</b>	<b>44.031.244</b>	<b>53.425.891</b>

(\*) Cifras en miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

**b) Composición de la cartera**

Instrumentos	31-12-2017				31-12-2016			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	3.715.308	4.686.421	8.401.729	18,7151	1.382.239	5.374.596	6.756.835	11,9422
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	11.660.032	11.660.032	25,9731	-	6.797.269	6.797.269	12,0136
<b>Subtotal (*)</b>	<b>3.715.308</b>	<b>16.346.453</b>	<b>20.061.761</b>	<b>44,6882</b>	<b>1.382.239</b>	<b>12.171.865</b>	<b>13.554.104</b>	<b>23,9558</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	39.436	-	39.436	0,0878	2.811.505	-	2.811.505	4,9691
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	675.772	-	675.772	1,1944
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	17	-	17	-	333	-	333	0,0006
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	99.964	-	99.964	0,1767
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	135.167	-	135.167	0,2389
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (*)</b>	<b>39.453</b>	<b>-</b>	<b>39.453</b>	<b>0,0878</b>	<b>3.722.741</b>	<b>-</b>	<b>3.722.741</b>	<b>6,5797</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	8.856.673	-	8.856.673	19,7285	14.086.058	-	14.086.058	24,8960
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	153.195	-	153.195	0,2708
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	13.871.781	-	13.871.781	30,8998	18.069.885	-	18.069.885	31,9371
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	616.255	-	616.255	1,3727	3.802.089	-	3.802.089	6,7199
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (*)</b>	<b>23.344.709</b>	<b>-</b>	<b>23.344.709</b>	<b>52,0010</b>	<b>36.111.227</b>	<b>-</b>	<b>36.111.227</b>	<b>63,8238</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Derivados	585.321	-	585.321	1,3038	37.819	-	37.819	0,0668
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (*)</b>	<b>585.321</b>	<b>-</b>	<b>585.321</b>	<b>1,3038</b>	<b>37.819</b>	<b>-</b>	<b>37.819</b>	<b>0,0668</b>
<b>Total (*)</b>	<b>27.684.791</b>	<b>16.346.453</b>	<b>44.031.244</b>	<b>98,0808</b>	<b>41.254.026</b>	<b>12.171.865</b>	<b>53.425.891</b>	<b>94,4261</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**  
**(continuación)**

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2017	31-12-2016
Saldo de inicio al 1 de enero	53.425.891	88.907.563
Intereses y reajustes	1.143.524	2.247.759
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	767.823	1.752.742
Compras	47.839.321	76.907.421
Ventas	(59.730.636)	(116.427.413)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	585.321	37.819
<b>Saldo final (*)</b>	<b>44.031.244</b>	<b>53.425.891</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**

**a) Cuentas por cobrar a intermediarios**

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total (*)</b>	-	-

(\*) Cifras en miles de pesos

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2017	31-12-2016
Pesos chilenos	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Saldo Final (*)</b>	-	-

(\*) Cifras en miles de pesos

**b) Cuentas por pagar a intermediarios**

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
<b>Total (*)</b>	-	-

(\*) Cifras en miles de pesos

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2017	31-12-2016
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Saldo Final (*)</b>	-	-

(\*) Cifras en miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

**a) Otras cuentas por cobrar**

Composición del saldo	31-12-2017	31-12-2016
Retención Banco Central	471	2.288
Dividendos por cobrar m/e	10.699	-
<b>Total (*)</b>	<b>11.170</b>	<b>2.288</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

**b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Composición del saldo	31-12-2017	31-12-2016
Sin Información	-	-
<b>Total (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

**12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	31-12-2017	31-12-2016
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	290.898	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (*)</b>	<b>290.898</b>	<b>-</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2017	31-12-2016
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	445.829	113.567
Otras	-	-
<b>Total ganancias/ ( pérdidas ) netas (*)</b>	<b>445.829</b>	<b>113.567</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

Detalle por entidad o contraparte:

Entidad / Contraparte	Porcentaje Sobre Activo Fondo	Monto (*)
Itau Corpbanca	0,4603	208.039
Banco Falabella	0,1833	82.859
<b>Total (*)</b>	<b>0,6436</b>	<b>290.898</b>

(\*) En miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

**a) Otros activos**

<b>Composición del saldo</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
Comisiones por cobrar M/E	103	126
Provisión Latam Tigers Fund	214	-
<b>Totales (*)</b>	<b>317</b>	<b>126</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

**b) Otros pasivos**

<b>Composición del saldo</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
Sin información	-	-
<b>Totales (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

**14. INTERESES Y REAJUSTES**

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
<i>* A valor razonable con efecto en resultados</i>	1.143.524	2.247.759
<i>*Designados a valor razonable con efecto en resultados</i>	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total (*)</b>	<b>1.143.524</b>	<b>2.247.759</b>

(\*) Cifras en miles de pesos

**15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
Efectivo en bancos	1.157.621	3.166.378
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total (*)</b>	<b>1.157.621</b>	<b>3.166.378</b>

(\*) Cifras en miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B y C las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

<b>Cuotas en Circulación</b>						
	<b>31-12-2017</b>			<b>31-12-2016</b>		
<b>Serie</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Cuotas en Circulación</b>	<b>Patrimonio Neto (1)</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Cuotas en Circulación</b>	<b>Patrimonio Neto (1)</b>
A	38.244,1373	956.410,4987	36.577.095	37.639,9173	1.211.517,6816	45.601.425
B	46.106,2322	95.445,5583	4.400.635	44.448,0699	113.941,2251	5.064.468
C	1.241,9934	3.152.223,7079	3.915.041	1.200,9239	4.924.268,2943	5.913.671

(1) Cifras en miles de pesos

(1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series son:

<b>Denominación</b>	<b>Requisitos de ingreso</b>	<b>Valor cuota inicial \$</b>	<b>Moneda en que se recibirán aportes y pagaran rescates</b>	<b>Otra característica relevante</b>
A	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate, que puede acogerse a Plan Familia
B	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario
C	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate, que no puede acogerse a Plan Familia.



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<b>31-12-2017</b>			
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	1.211.517,6816	113.941,2251	4.924.268,2943	6.249.727,2010
Cuotas suscritas	154.104,1039	18.262,7528	337.806,6798	510.173,5365
Cuotas rescatadas	(409.211,2868)	(36.758,4196)	(2.109.851,2662)	(2.555.820,9726)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>956.410,4987</b>	<b>95.445,5583</b>	<b>3.152.223,7079</b>	<b>4.204.079,7649</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<b>31-12-2016</b>			
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	2.039.412,9539	127.957,2970	10.803.581,4372	12.970.951,6881
Cuotas suscritas	203.257,7936	35.452,7494	1.389.197,6194	1.627.908,1624
Cuotas rescatadas	(1.031.153,0659)	(49.468,8213)	(7.268.510,7623)	(8.349.132,6495)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>1.211.517,6816</b>	<b>113.941,2251</b>	<b>4.924.268,2943</b>	<b>6.249.727,2010</b>

**17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES**

<b>Fecha de Distribución</b>	<b>Monto a Distribuir (1)</b>	<b>Origen de la distribución</b>	<b>Forma de distribución</b>
Sin información	-	-	-

(1) Cifras en miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**18. RENTABILIDAD DEL FONDO**

**a) Rentabilidad nominal 2017**

	Rentabilidad Mensual		
	A	B	C
<b>Enero</b>	0,1333 %	0,3095 %	0,2840 %
<b>Febrero</b>	0,7406 %	0,9007 %	0,8775 %
<b>Marzo</b>	0,6788 %	0,8560 %	0,8303 %
<b>Abril</b>	0,5159 %	0,6871 %	0,6622 %
<b>Mayo</b>	0,0614 %	0,2375 %	0,2120 %
<b>Junio</b>	(0,7207)%	(0,5517)%	(0,5762)%
<b>Julio</b>	0,5461 %	0,7231 %	0,6974 %
<b>Agosto</b>	(1,0348)%	(0,8606)%	(0,8859)%
<b>Septiembre</b>	0,7202 %	0,8917 %	0,8668 %
<b>Octubre</b>	0,5779 %	0,7549 %	0,7292 %
<b>Noviembre</b>	(0,9324)%	(0,7637)%	(0,7882)%
<b>Diciembre</b>	0,3313 %	0,5078 %	0,4822 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
<b>A</b>	1,6053 %	3,5317 %	7,7574 %
<b>B</b>	3,7306 %	7,9143 %	14,6682 %
<b>C</b>	3,4198 %	7,2678 %	13,6399 %

**b) Rentabilidad Real Serie B 2017**

Mes	Rentabilidad Mensual
	B
<b>Enero</b>	0,4230 %
<b>Febrero</b>	0,6183 %
<b>Marzo</b>	0,5518 %
<b>Abril</b>	0,3479 %
<b>Mayo</b>	(0,0243)%
<b>Junio</b>	(0,6789)%
<b>Julio</b>	0,9797 %
<b>Agosto</b>	(0,8859)%
<b>Septiembre</b>	0,6923 %
<b>Octubre</b>	0,8377 %
<b>Noviembre</b>	(1,1209)%
<b>Diciembre</b>	0,2565 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
<b>B</b>	1,9881 %	3,2066 %	5,3784 %



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	% Remuneración anual (hasta)
A	3,57% anual (IVA incluido)
B	1,50% anual (Exenta de IVA)
C	1,80% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual (*)		Remuneración por pagar (*)	
2017	2016	2017	2016
1.649.570	2.224.388	11.856	9.894

(\*) Cifras en miles de pesos

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave**

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series A, B y C del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (*)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1053	1.275,8548	1,0394	(27,1859)	1.249,7083	47.794
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,1260	1.526,6237	-	-	1.526,6237	58.384
<b>Total</b>	<b>0,2313</b>	<b>2.802,4785</b>	<b>1,0394</b>	<b>(27,1859)</b>	<b>2.776,3320</b>	<b>106.178</b>

B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (*)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Cifras en miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (continuación):

C	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (*)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0279	1.375,7112	1.956,6346	-	3.332,3458	4.139
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0279</b>	<b>1.375,7112</b>	<b>1.956,6346</b>	<b>-</b>	<b>3.332,3458</b>	<b>4.139</b>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (*)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0790	1.610,9321	1.294,8661	(1.629,9434)	1.275,8548	48.023
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0749	1.526,6237	-	-	1.526,6237	57.462
<b>Total</b>	<b>0,1539</b>	<b>3.137,5558</b>	<b>1.294,8661</b>	<b>(1.629,9434)</b>	<b>2.802,4785</b>	<b>105.485</b>

B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (*)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

C	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (*)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0233	2.517,6376	16.325,9800	(17.467,9064)	1.375,7112	1.652
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0233</b>	<b>2.517,6376</b>	<b>16.325,9800</b>	<b>(17.467,9064)</b>	<b>1.375,7112</b>	<b>1.652</b>

(1) Cifras en miles de pesos



## FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas otros Fondos, nacionales y/o extranjeros, serán gastos de operación de cargo del Fondo. El porcentaje máximo de gastos cargo del Fondo por este concepto será de un 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo, independiente de la existencia de series o planes de inversión.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros Fondos se rebajan diariamente del patrimonio del Fondo, ya que su valorización considera el valor cuota neto de las citadas remuneraciones.

Por otro lado, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados con ocasión de la contratación de servicios externos, incluyendo los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, servicios de auditoría, custodia, clasificaciones de riesgo, costos de intermediación, etc., ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

### 21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2017						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado (*)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (*)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	27.099.470	62,88	59,9541	-	-	-
Otras Entidades	585.321	2,11	1,2949	16.346.453	37,12	36,1644
<b>Total cartera inversión (*)</b>	<b>27.684.791</b>	<b>64,99</b>	<b>61,2490</b>	<b>16.346.453</b>	<b>37,12</b>	<b>36,1644</b>

\* Cifras en miles de pesos.

### 22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene excesos de inversión que informar.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa del Exceso	Observaciones
Sin información	-	-	-	-	-	-



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)**

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	24.000	10-01-2018

**24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen garantías que informar.

**25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

**Al 31/12/2017**

Fecha Compra	Contraparte			Nombre del Nemotécnico	Tipo de Instrumentos	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha de Vencimiento Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre (*)
	Rut	Nombre	Clasificación de Riesgo							
-	Sin Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Al 31/12/2016**

Fecha Compra	Contraparte			Nombre del Nemotécnico	Tipo de Instrumentos	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha de Vencimiento Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre (*)
	Rut	Nombre	Clasificación de Riesgo							
-	Sin Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Cifras en miles de pesos.



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

a) Al 31/12/2017

A				
Mes	Valor Cuota (*)	Total Activo (**)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (**) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	37.690,0881	55.790.246	138.022	3.286
Febrero	37.969,2310	55.317.509	122.698	3.218
Marzo	38.226,9843	55.045.787	134.782	3.179
Abril	38.424,1984	53.976.921	129.474	3.141
Mayo	38.447,8019	54.113.291	132.202	3.113
Junio	38.170,6937	51.802.293	126.112	3.063
Julio	38.379,1529	51.381.696	127.220	3.012
Agosto	37.982,0074	48.969.474	123.292	2.969
Septiembre	38.255,5440	51.716.137	114.023	2.908
Octubre	38.476,6152	47.938.573	117.310	2.879
Noviembre	38.117,8617	45.973.027	111.811	2.847
Diciembre	38.244,1373	45.200.352	111.874	2.809

B				
Mes	Valor Cuota (*)	Total Activo (**)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (**) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	44.585,6372	55.790.246	6.353	282
Febrero	44.987,2361	55.317.509	5.666	282
Marzo	45.372,3346	55.045.787	6.310	280
Abril	45.684,0760	53.976.921	6.155	275
Mayo	45.792,5812	54.113.291	6.523	279
Junio	45.539,9563	51.802.293	6.357	284
Julio	45.869,2372	51.381.696	6.591	284
Agosto	45.474,4683	48.969.474	6.661	284
Septiembre	45.879,9613	51.716.137	6.364	280
Octubre	46.226,2962	47.938.573	6.357	264
Noviembre	45.873,2718	45.973.027	5.786	255
Diciembre	46.106,2322	45.200.352	5.742	248

(\*) Cifras en pesos

(\*\*) Cifras en miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

**a) Al 31/12/2017 (continuación)**

C				
Mes	Valor Cuota (*)	Total Activo (**)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (**) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.204,3340	55.790.246	8.981	151
Febrero	1.214,9021	55.317.509	7.875	144
Marzo	1.224,9897	55.045.787	8.489	145
Abril	1.233,1021	53.976.921	7.852	146
Mayo	1.235,7160	54.113.291	7.602	152
Junio	1.228,5961	51.802.293	7.019	144
Julio	1.237,1645	51.381.696	6.671	144
Agosto	1.226,2044	48.969.474	6.612	143
Septiembre	1.236,8332	51.716.137	6.245	139
Octubre	1.245,8525	47.938.573	6.376	137
Noviembre	1.236,0330	45.973.027	6.114	141
Diciembre	1.241,9934	45.200.352	6.048	139

**b) Al 31/12/2016**

A				
Mes	Valor Cuota (*)	Total Activo (**)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (**) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	36.559,1642	82.431.000	213.244	4.349
Febrero	36.408,1311	77.536.895	172.187	4.053
Marzo	36.766,1608	76.293.573	180.522	3.985
Abril	36.614,6337	75.072.422	172.298	3.895
Mayo	37.268,3098	74.085.365	173.189	3.819
Junio	36.697,5920	70.165.720	161.860	3.756
Julio	37.111,7104	66.873.892	156.915	3.630
Agosto	37.797,1760	65.576.583	153.784	3.599
Septiembre	37.563,2362	63.755.652	148.293	3.556
Octubre	37.174,4467	61.929.829	149.973	3.487
Noviembre	37.256,7166	57.833.156	138.428	3.389
Diciembre	37.639,9173	56.594.683	138.647	3.335

(\*) Cifras en pesos

(\*\*) Cifras en miles de pesos



**FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

**b) Al 31/12/2016 (continuación)**

<b>B</b>				
Mes	Valor Cuota (*)	Total Activo (**)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (**) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	42.359,3160	82.431.000	6.608	283
Febrero	42.253,7623	77.536.895	6.041	282
Marzo	42.744,3635	76.293.573	6.608	287
Abril	42.640,6888	75.072.422	6.087	286
Mayo	43.478,3239	74.085.365	6.499	291
Junio	42.885,4143	70.165.720	6.439	289
Julio	43.445,6793	66.873.892	6.466	284
Agosto	44.326,0012	65.576.583	6.430	283
Septiembre	44.126,6691	63.755.652	6.263	284
Octubre	43.746,7943	61.929.829	6.460	283
Noviembre	43.918,2722	57.833.156	6.167	281
Diciembre	44.448,0699	56.594.683	6.405	286

<b>C</b>				
Mes	Valor Cuota (*)	Total Activo (**)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (**) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.147,6446	82.431.000	18.924	212
Febrero	1.144,5117	77.536.895	17.520	207
Marzo	1.157,5052	76.293.573	18.686	207
Abril	1.154,4132	75.072.422	18.118	207
Mayo	1.176,7908	74.085.365	18.367	199
Junio	1.160,4570	70.165.720	17.323	190
Julio	1.175,3180	66.873.892	17.135	188
Agosto	1.198,8273	65.576.583	14.622	171
Septiembre	1.193,1420	63.755.652	13.480	167
Octubre	1.182,5692	61.929.829	13.290	160
Noviembre	1.186,9119	57.833.156	11.384	155
Diciembre	1.200,9239	56.594.683	9.728	151

(\*) Cifras en pesos

(\*\*) Cifras en miles de pesos



## **FONDO MUTUO ESTRATEGIA CONSERVADORA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **27. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **28. HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2017, no existen hechos relevantes que informar.

### **29. HECHOS POSTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2017, la administración no tiene conocimiento de algún hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

